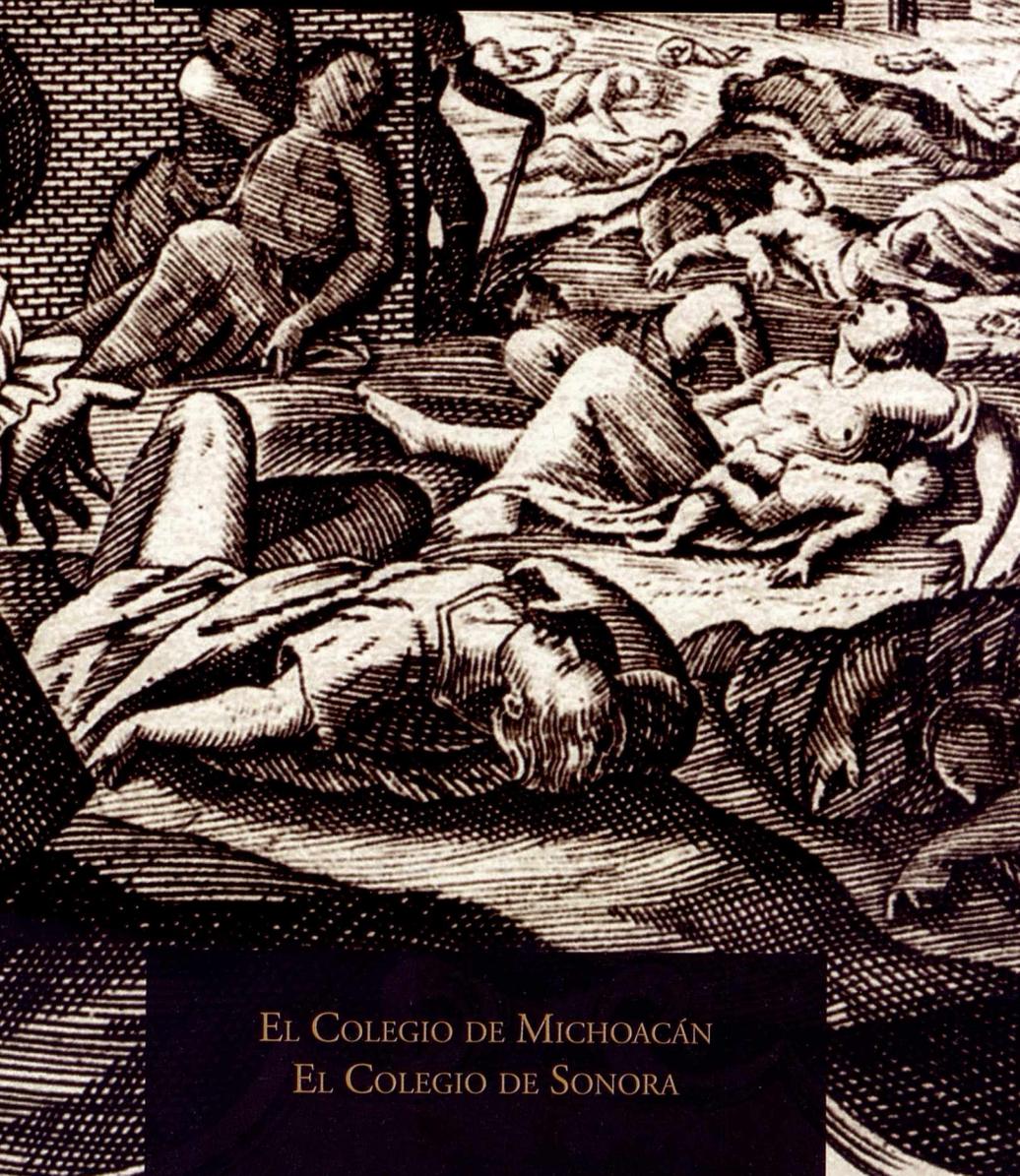


EPIDEMIAS DE SARAMPIÓN

EN NUEVA ESPAÑA
Y MÉXICO (SIGLOS XVII-XX)

Carmen Paulina Torres Franco
y Chantal Cramaussel
editoras



EL COLEGIO DE MICHOACÁN
EL COLEGIO DE SONORA

EPIDEMIAS DE SARAMPIÓN
EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO
(SIGLOS XVII-XX)



EPIDEMIAS DE SARAMPIÓN
EN NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO
(SIGLOS XVII-XX)

Carmen Paulina Torres Franco
y Chantal Cramaussel
editoras



El Colegio de Michoacán



EL COLEGIO
DE SONORA

614.52

EPI

Epidemias de sarampión en Nueva España y México : (siglos XVII-XX) / Carmen Paulina Torres Franco y Chantal Cramaussel, editoras. -- Zamora, Michoacán : El Colegio de Michoacán ; Hermosillo, Sonora : El Colegio de Sonora © 2017.
342 páginas : ilustraciones; 23 cm. -- (Colección Investigaciones)

1. Epidemias -- México -- Historia
2. Epidemias -- Nueva España -- Historia
3. Sarampión -- Historia

I. Torres Franco, Carmen Paulina, editor

II. Cramaussel, Chantal, editor

Imagen de portada: La Virgen de Guadalupe o la Virgen de la Salud sirvieron, según la creencia religiosa de esa época, como protectoras contra el matlazahuatl, lo cual resulta interesante si se considera que en el siglo XVIII se aprecia el inicio del cambio en el imaginario social novohispano de la visión providencialista por una más humanista, secular.

© D. R. El Colegio de Michoacán, A. C., 2017

Centro Público de Investigación

Conacyt

Martínez de Navarrete 505

Las Fuentes

59699 Zamora, Michoacán

publica@colmich.edu.mx

El Colegio de Sonora

Av. Obregón num. 54, Centro

83000 Hermosillo, Sonora

publicaciones@colson.edu.mx

Impreso y hecho en México

Printed and made in México

ISBN 978-607-544-000-2 El Colegio de Michoacán, A. C.

ISBN 978-607-8480-85-2 El Colegio de Sonora

ÍNDICE

Estudio introductorio	
<i>Carmen Paulina Torres Franco y Chantal Cramaussel</i>	9
1. Epidemias de sarampión en Taximaroa durante la época colonial (1692, 1727-1728, 1768-1769 y 1804). Dos propuestas para medir sus consecuencias demográficas	
<i>José Gustavo González Flores</i>	41
2. Las epidemias de sarampión de 1727-1728 y 1768-1769 en el Valle de Tlacolula, Oaxaca. Difusión e intensidad comparada por grupos de edad	
<i>Ana Rosalía Aguilera Núñez</i>	61
3. Las últimas dos grandes epidemias de sarampión en el norte de la Nueva Vizcaya y el estado de Chihuahua. 1692-1693 y 1825-1826	
<i>Chantal Cramaussel</i>	81
4. La epidemia de sarampión de 1825 en Guadalajara y las acciones de las autoridades ante la elevada mortalidad registrada	
<i>Juan Luis Argumaniz Tello</i>	101
5. El sarampión de 1825 en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación	
<i>Carmen Paulina Torres Franco</i>	121
6. El trienio mortal. 1824-1826 en dos parroquias de los Altos de Jalisco	
<i>Celina G. Becerra Jiménez</i>	139

7. El impacto del sarampión de 1825-1826 y la ruta de propagación de la epidemia en la jurisdicción parroquial de Sierra de Pinos <i>Tomás Dimas Arenas Hernández</i>	169
8. Los brotes y las epidemias de sarampión en Michoacán. Valladolid-Morelia, Pátzcuaro y Uruapan durante la primera mitad del siglo XIX <i>Oziel Ulises Talavera Ibarra</i>	193
9. La epidemia de sarampión de 1847-1848 en Sonora <i>José Marcos Medina Bustos y Viviana T. Ramírez Arroyo</i>	225
10. El sarampión de 1882 en Yucatán. Su incidencia en la hacienda de Mucuyché y en los pueblos situados sobre la ruta que siguió la epidemia <i>Marlene Falla Carrillo</i>	249
Archivos	267
Bibliografía	269
Anexo	
Introducción a los métodos curativos del sarampión <i>Chantal Cramaussel</i>	287
Documentos:	
Método curativo de 1804	302
Método curativo de 1823	306
Método curativo de 1825	313
Índice de mapas, cuadros, gráficas e imágenes	321
Índice onomástico	329
Índice toponímico	333

7. EL IMPACTO DEL SARAMPIÓN DE 1825-1826 Y LA RUTA DE PROPAGACIÓN DE LA EPIDEMIA EN LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL DE SIERRA DE PINOS

Tomás Dimas Arenas Hernández
Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas

El objetivo de este ensayo es explicar cómo afectó el sarampión a la población de la parroquia de Sierra de Pinos en la segunda década del siglo XIX, cuáles fueron los momentos de mayor incidencia de la enfermedad y qué medios de prevención y curación se aplicaron para contrarrestarla.

El asentamiento llamado Sierra de Pinos se halla situado a 2 177 metros sobre el nivel del mar, a la falda de una montaña que cubre el asentamiento de los vientos del norte; por la parte occidental, domina el poblado la Sierra de Ángeles, la Sierra de Pinos marca el oriente de la jurisdicción parroquial, y se encuentran algunos cerros y lomas más hacia el sur. Pinos está ubicado en un terreno seco, en el que no pueden formarse pantanos por el declive que impide la retención de agua. Su clima es más frío que templado, sobre todo en las sierras que lo circundan, con una temperatura media que oscila entre 21 a 22 grados centígrados. En condiciones climáticas similares se encuentran los reales vecinos de Ángeles y Asientos. En el siglo XIX se atribuía a la falta de ríos y lagunas la escasez de la vegetación.¹

Juan de Oñate descubrió Pinos hacia 1593, y se le conoció primero por el nombre de San Matías de Sierra de Pinos. Parece que el asentamiento inicial fue destruido por una tromba de agua, y fue hasta 1603 cuando algunas personas recobraron el sitio y las autoridades virreinales encabezadas por el oidor de Guadalajara, Gaspar de la Fuente, reconocieron oficialmente la existencia

1. Luis de la Rosa, *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del estado de Zacatecas*, 1851, p. 90.

del real de minas.² Pinos figuró como alcaldía mayor dentro del extenso territorio de Nueva Galicia y fue subdelegación sujeta a la Intendencia de Zacatecas en el siglo XVIII. Un mapa presentado junto con el padrón de 1772 consignaba allí 18 062 personas agrupadas en 3 117 familias, incluyendo en éstas algunas que vivían en la jurisdicción de San Luis Potosí. En el archivo parroquial de Sierra de Pinos y Ojuelos se menciona un total de 24 785 fieles de comunión en 1797.³ Y en 1801, según la matrícula, había 1 753 familias indias y 1 496 mulatos y negros cabeza de familia en la subdelegación.⁴

LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE TRABAJO

El auge de la actividad extractiva se verificó a finales del siglo XVIII, cuando las vetas de La Candelaria y Esquipulas dieron entre 450 marcos de plata y 12 000 marcos de oro, pero provocaron un despiadado corte de árboles para alimentar los hornos de fundición de los metales.⁵ Abundaban en la zona los nopales, magueyes y mezquites. Los pinos y encinos se agotaron pronto con la explotación minera, nadie se preocupó por cuidarlos. Los propietarios de terrenos se apresuraban en cortar los árboles para sacar ganancia antes de que *el común* acabara de aniquilarlos.⁶ De aquella serranía de Pinos cubierta de pinales, como lo sugiere el propio topónimo, no quedaba sino un pequeño grupo de pinabetes a mediados del siglo XIX; todo el monte estaba ya árido y sin señales siquiera de los bosques que antiguamente la cubrían. La misma devastación ecológica ocurría en otros lugares como la serranía de Catorce, El Cedral, en San Luis Potosí, o en la misma sierra de Zacatecas, que en el pasado estaba tupida de grandes árboles, como el cedro, por lo que sus primeros pobladores no usaban otra leña ni otro carbón sino el producido por esa madera. Pero llegado el siglo XIX, de esa riqueza

2. Thomas Calvo, "La segunda fundación de Sierra de Pinos. Entre realidades y juegos de ilusión (1603)" en Thomas Calvo y Martín Escobedo (coords.), *Sierra de Pinos en sus horizontes*, 2011, pp. 66-69.

3. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, 1996, p. 166.

4. Archivo General de la Nación (AGN, a continuación), Tributos, 43, último expediente, año 1801.

5. Elías Amador, *Elementos de geografía del estado de Zacatecas*, 1894, p. 60. De esos trabajos mineros y su beneficio aún quedan vestigios como se puede apreciar por los restos de altos hornos y escorias, que se localizaban en las cercanías de los caseríos.

6. De la Rosa, *Observaciones*, pp. 29 y 45.

forestal no quedaban más que algunos mezquiales y eran los nopales los que predominaban en el paisaje.

El proceso de deforestación se aceleró cuando los minerales extraídos del Real de Ángeles, situado a 72 kilómetros de distancia de Pinos, los de Ramos, a 112 kilómetros, o los de San Pedro (San Luis), a 136 kilómetros, comenzaron a beneficiarse en Pinos. El oro estaba mezclado con plata en una relación de 5 a 1, pero no se podía recoger por amalgamación sino sólo por fundición, porque estaba en polvo muy fino. Se decía que en Pinos los mineros disponían de abundante leña⁷ para fundir la riqueza de metales de la que a principios del siglo XIX ya no había vestigios, como tampoco quedaba huella de la densa vegetación de pinales.

A partir de 1824 el estado de Zacatecas fue dividido en 11 partidos. Pinos quedó como cabecera del partido que abarcaba la municipalidad del mismo nombre, así como las de Villa García, Noria de Ángeles, El Carro y Santa Rita. En la jurisdicción de Pinos se extendían varias haciendas de campo donde se cultivaba sobre todo maíz, trigo, frijol y chile, pero en cortas cantidades que apenas bastaban para asegurar el sustento anual de los habitantes. Los lugareños aprovechaban también los magueyes, las tunas y los mezquites silvestres que abundaban en la zona para complementar su dieta alimenticia y hacer conservas.

Con las tunas elaboraban unas pastas en forma de quesos, jaleas, mieles y vinos para hacer colonches,⁸ melcochas⁹ y aguardientes. Algunas familias pobres se sostenían con esos productos que comerciaban incluso más allá de la propia región pinense, los intercambiaban por manufacturas y tejidos rústicos de algodón y lana con que fabricaban la ropa para vestirse. Pero además del aprovechamiento de las tunas, pronto acaparó la atención el beneficio del maguey silvestre de donde se extraían mezcal, pulque, jarcia, cordería y miel.¹⁰ De hecho, desde tiempos muy remotos hubo en esa zona haciendas mezcaleras que surtían de alcohol los reales de San Luis Potosí, Zacatecas, Sombrerete, Guanajuato, y otros más en el actual estado de Jalisco.

7. Charles B. Dahlgren, *Minas históricas de la república mexicana*, 1887, p. 56.

8. El colonche es una bebida fermentada semejante al pulque, se elabora con tuna cardona o amarilla.

9. Dulce semejante a la mermelada.

10. Francisco Rendón (Salvador Vidal, ed.), *La provincia de Zacatecas en 1803*, 1953, pp. 16-17.

Los centros mineros de Zacatecas, Sierra de Pinos y Sombrerete estaban ubicados en lugares fríos que se consideraban insalubres por su situación topográfica. En la *Descripción de la Serranía de Zacatecas* se menciona que: “El mes de octubre y el de febrero son por lo regular los meses más malos de todo el año y en los que aparecen también las epidemias”.¹¹ Esta observación podía extenderse a todos los pueblos cercanos, así como a los de Aguascalientes, la segunda población en importancia del estado. Desde tiempo atrás, las fiebres tifoideas, la viruela y el sarampión eran endémicos. Se atribuía la causa de esos males a la escasez de lluvias recurrentes, principalmente en el verano. Se pensaba que las epidemias estaban relacionadas con epizootias y que los animales enfermos contagiaban a los humanos.¹²

En el siglo XIX muchos niños morían de sarampión en el estado de Zacatecas, por más que el gobierno brindara apoyos y socorros así como instrucciones para la curación de los afectados. Otros más fallecían, particularmente en el campo y en pequeñas poblaciones, por la ignorancia de las madres, así como por la miseria y el abandono en que vivían. Además, las mujeres de la clase pobre entregadas a la vida doméstica y a los duros trabajos del campo sufrían excesivas fatigas. Las enfermedades dominantes eran la neumonía, el tifo, las fiebres, las diarreas, la viruela, el sarampión, la bronquitis y la tosferina.¹³

En los lugares mineros la mortalidad era alta porque los operarios estaban expuestos a los rigores del trabajo pesado en el interior de los socavones y tenían que cumplir con largas jornadas bajo tierra, donde comían y tomaban el agua de los escurrimientos. Esta agua era dañina porque estaba mezclada con minerales e inmundicias. Además la variación de temperatura y la inhalación de gases mineros afectaban su salud. Había por todas estas razones una constante demanda de mano de obra, y se recurría a los presos para los trabajos mineros sobre todo en tiempos de epidemia. Y pese a que en algunas ocasiones los dueños de las minas solicitaban la presencia de facultativos, no había quien acudiera a esos lugares, tal como sucedió en Sombrerete

11. José María Bustamante, *Descripción de la serranía de Zacatecas 1828 y 1829. Aumentada con los estudios hechos en los años de 1829, 30, 31 y 32 por C. de Berghes*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834, p. 7.

12. De la Rosa, *Observaciones*, pp. 29, 45, 72-90.

13. De la Rosa, *Observaciones*, p. 90.

en 1830. El propietario de una mina pidió contratar a un médico para detener una epidemia que acababa con sus operarios; ofrecía además de los honorarios pagar la alimentación, el hospedaje, así como el viaje del galeno, pero nadie quiso asistirle.¹⁴

El trabajo de las minas era uno de los causantes de la alta mortalidad. Humboldt parece haberla subestimado al recibir informes vagos e inexactos: “por punto general, la mortandad entre los mineros de México no es mucho mayor que la que se observa entre las demás clases del pueblo. Fácil es convencerse de ello examinando las listas de fallecimientos formadas en varias parroquias de Guanajuato y de Zacatecas”.¹⁵ Todos los que trabajaban en el interior de las minas contraían enfermedades graves, así como los que se ocupaban en la amalgamación y en la fundición de los metales. Continuaban laborando a pesar del mal estado de su salud hasta encontrarse inhabilitados para seguir con su oficio, abandonaban entonces el mineral para residir en el campo con la esperanza de aliviarse. Allí algunos se restablecían, pero los más morían pasado algún tiempo. Por este motivo en los registros de entierros de los centros mineros no se apuntaban todas las muertes causadas por el trabajo minero. Sería necesario para dar cuenta cabal del peligro para la salud que representaba trabajar en las minas seguir la trayectoria de todas las personas, e incluir a los migrantes. Sólo así se podría comparar la mortalidad entre los centros mineros y las demás ciudades.

Por otra parte, era muy común darse cuenta de que en las rancharías repentinamente desaparecían miembros de algunas familias o incluso familias completas por epidemias.¹⁶ Ese era un fenómeno tan general y tan antiguo que casi no llamaba la atención a principios del siglo XIX. Del mismo modo, ocurrían de manera frecuente abortos y muertes de madres, porque no había quien asistiera a las mujeres embarazadas. Y los niños, especialmente los de escasos meses de edad, eran a menudo víctimas de enfermedades infecto-contagiosas, además de las propiamente infantiles.

14. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ, a continuación), Sanidad, año 1830.

15. De la Rosa, *Observaciones*, p. 29.

16. *Ibid.*, pp. 29, 45, 72-90.

RUTA DEL SARAMPIÓN DE 1825 A 1826 EN EL PARTIDO DE PINOS

Causada por un *morbillivirus* de la familia *paramyxoviridae*, el sarampión arribó por primera vez a América en la expedición de Juan de Aguado, que llegó a Santo Domingo a finales de 1495. El sarampión agravó en la isla los efectos que habían causado las epidemias anteriores y seguía atacando a la población en 1502. Pasó luego a Puerto Rico en 1508 y, como en ocasiones anteriores, se propagó a las demás islas del Caribe antes de llegar al continente: estaba en Panamá en 1523 y en México en 1531, un año después hacía estragos en Guatemala, Honduras y Nicaragua. El sarampión volvió a aparecer de manera recurrente después.

Esta *pequeña lepra*, como la bautizaron los indígenas, fue observada por el Real Tribunal del Protomedicato en 1804, el cual sugirió algunas previsiones para mitigar su efecto. No obstante lo anterior, no pudo determinarse su causa y tampoco distinguirla de otras epidemias con base en los síntomas de los enfermos. En esas condiciones resultaba muy difícil proponer tratamientos curativos prácticos. Además, en 1825 coincidieron tres enfermedades en todo el país: tifo, sarampión y viruela, y se reunieron las Juntas de Sanidad en todos los estados para hacer frente a esas calamidades.¹⁷

La aparición de fiebres y erupciones por todo el cuerpo de los pequeños llevaba a las afligidas madres a buscar desesperadamente algún remedio. Aplicaban una planta conocida por el nombre de bardana (lampazo),¹⁸ muy apreciada por ser una de las mejores hierbas limpiadoras y desintoxicadoras. Ponían a hervir durante cinco minutos 30 gramos de la raíz de la bardana en medio litro de agua y, tras dejarla reposar, la filtraban, luego se la daban a tomar al enfermo en cucharaditas, una cada cinco minutos. Y para bajar la temperatura bañaban a los enfermos con agua tibia, a la que le añadían previamente un vaso de vinagre de sidra.¹⁹ Pero deben de haber sido pocos los que se salvaban del sarampión con esos remedios caseros.

17. AHEZ, Junta de Sanidad, mayo 1825.

18. *Arctium lappa*: planta medicinal que entre otras cosas detiene infecciones; sus semillas ayudan a curar el resfriado común.

19. Archivo Histórico Municipal de Sombrerete (AHMS, a continuación), documento de 1804. *Régimen curativo del sarampión formado del orden del superior gobierno por el Real Tribunal del Protomedicato para la gente del pueblo pobre y sin proporciones de médico que les asista*. Véase el texto completo en el anexo del presente libro.

Ante la multitud de contagiados, las autoridades promovieron la construcción de cementerios en las afueras de los asentamientos, se desinfectaron las iglesias en donde se enterraba a los apestados, así como los cuartos en los que habían permanecido o muerto. Se recomendaba que los cadáveres fueran cubiertos con cal en caso de no contar con otras sustancias para desinfectar. Sin embargo, algunos ayuntamientos carecían de recursos económicos para construir nuevos camposantos y,²⁰ cuando lograban reunir algunos fondos, los destinaban en primer lugar para sostener los conflictos bélicos internos o para combatir a los bandidos.

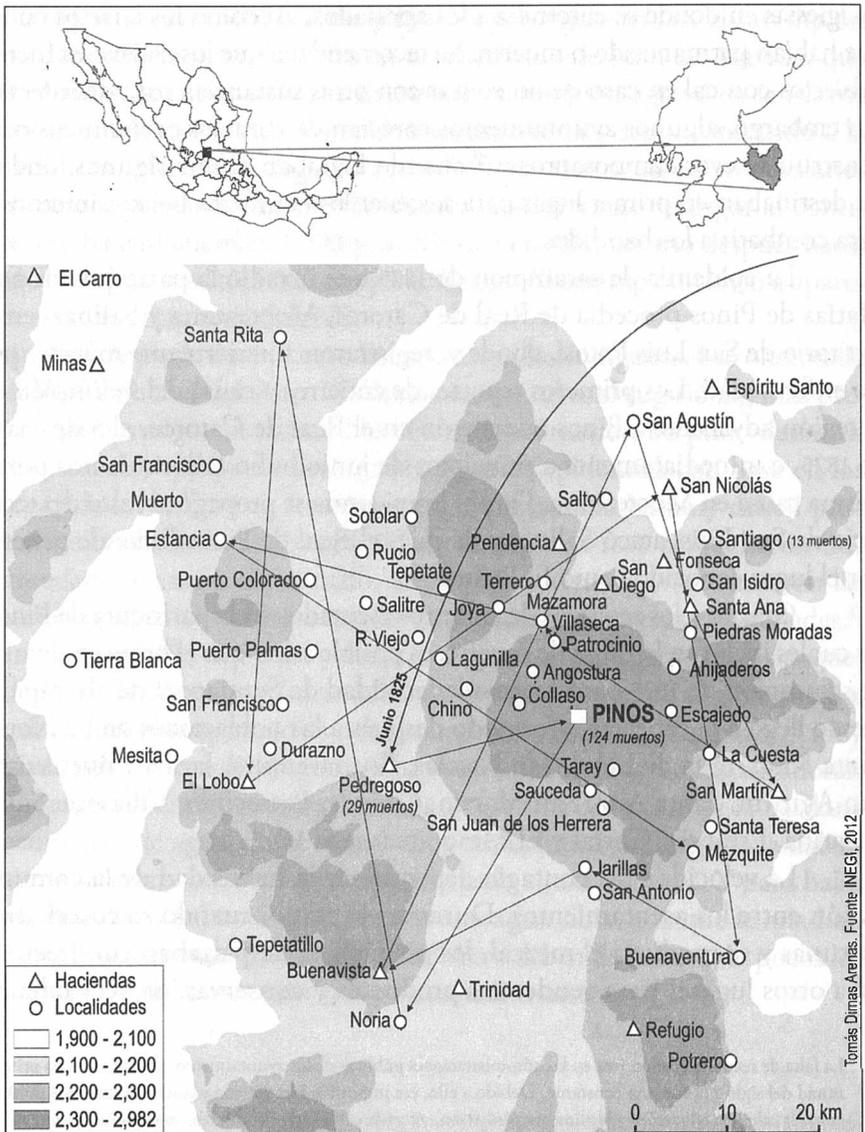
La epidemia de sarampión de 1825 que invadió la parroquia de San Matías de Pinos procedía de Real de Catorce, Moctezuma y Salinas, en el territorio de San Luis Potosí, donde se registraron anteriormente muertos por esa enfermedad. Los primeros reportes de entierros a causa del sarampión en la región adyacente a Pinos ocurrieron en el Real de Catorce, el 5 de mayo de 1825, e inmediatamente a principios de junio hubo fallecimientos por la misma causa en Moctezuma. De ahí la epidemia se propagó al resto del territorio de San Luis, atacó Salinas y después el Real de Pinos,²¹ donde penetró por el lugar conocido como El Pedregoso.

Gracias a los registros de entierros asentados en la parroquia de Pinos, los cuales incluyen la causa de muerte, es posible saber que el brote epidémico de sarampión de 1825 pasó luego a la localidad de Santiago y de ahí rápidamente llegó a la cabecera, afectando después a las poblaciones de La Noria, Santa Rita, Agua de Lobo, San Nicolás, Buenaventura, Jarillas, Buenavista, San Agustín, Santa Ana, San Martín, Cañada, Patrocinio, Villaseca, Santa Catarina, Estancia, Corral y El Mezquite (mapa 13).

La velocidad del contagio dependía de la intensidad de la comunicación entre los asentamientos. Durante el verano, cuando se cosechaban las tunas y se producía el mezcal, los pinenses se desplazaban con frecuencia a otros lugares para vender sus productos y conservas. Se aceleraba así

20. La falta de recursos económicos en las administraciones públicas de los ayuntamientos durante toda la primera mitad del siglo XIX fue una constante. Debido a ello, era imposible atender con eficacia los servicios públicos como la salud, la educación y la alimentación. AHMS, actas de cabildo de Sombretete, años 1823 a 1867.
21. Registros parroquiales del Real de Catorce, Moctezuma y Salinas, San Luis Potosí. Archivo Histórico de la Parroquia de La Purísima Concepción del Real de Catorce, entierros, 1825-1834, f. 19. Otros disponibles en: <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20449-7466-92?cc=1860864&wc=11679903>. Moctezuma, f. 55 y <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-18087-10031-71?cc=1860864&wc=11680068>, f. 367.

Mapa 13. Posibles rutas de propagación del sarampión de 1825 en la parroquia de Pinos, Zac.



Fuente: Archivo Parroquial de Pinos, Zacatecas. Partidas de entierros. No se localizaron los siguientes lugares: Santiago, Cañada, Santa Catarina y Corral.

la difusión de la epidemia que pronto estuvo causando estragos en otras poblaciones mineras del estado de Zacatecas, como Sombrerete, Nieves, Río Grande y Mazapil. La ciudad de Sombrerete quedó infectada a partir del 20 de julio de 1825, cuando se detectaron 12 enfermos. El 9 de agosto el cabildo de Sombrerete hacía notar que había 98 contagiados por el sarampión en la localidad.

EL MÉTODO CURATIVO

El gobierno del estado de Zacatecas, queriendo socorrer a los epidemiados, hizo circular en las municipalidades un boletín con el método curativo que se estaba probando para combatir la enfermedad.²² Desde 1804 el Real Protomedicato lo había distribuido en la Nueva España para combatir la temible enfermedad,²³ y se volvió a difundir el mismo método en 1822 y 1825. Se decía en ese folleto que el sarampión era por lo general una enfermedad benigna, pero pasaba a ser epidémica y contagiosa cuando las personas llevaban una dieta desordenada y no curaban adecuadamente el mal que provocaba inflamación de la garganta, tos asfixiante y sofocación del pecho. El propósito del comunicado era instruir a la población, sobre todo a la gente pobre, de los síntomas que podían presentar los enfermos de sarampión para evitar así confusiones con otros padecimientos. Se trataba de proponerles una curación sencilla, fácil y barata que estuviera al alcance de los habitantes de los pueblos que carecían de atención médica.

En ese método curativo del sarampión se señalaba que los enfermos podían presentar tos seca, escalofríos, calentura y sed durante algunos días, aunque por lo general sufrían primero un estado de indisposición general y calores alternados, excesivo dolor de cabeza, modorra, un dolor más o menos fuerte de garganta y rubicundez, calor y un exceso de lagrimeo de ojos, con hinchazón de párpados, flujo de lágrimas de color acre e hipersensibilidad para ver la luz, estornudos frecuentes y expulsiones por la nariz de un humor como el que fluía por los ojos. Después podía sobrevenir la fiebre, más o

22. AHMS, exps. 519 y 615, año de 1824, 18 folios.

23. *Régimen curativo del sarampión*, 1804.

menos elevada, la cual era acompañada de tos fuerte e incómoda, que no dejaba dormir, opresión de pecho, conatos de vómitos, y en algunos casos se podía observar llagas, dolores en la espalda. En otros, los afectados sudaban, su lengua se ponía blanca y tenían mucha sed.²⁴

Al cuarto o quinto día podían aparecer en la cara manchas semejantes a las picaduras de pulgas, pero de color rojo oscuro al mismo tiempo que se inflamaba la piel y se hinchaba el rostro. Continuaba la erupción en el pecho, espalda, brazos, muslos y piernas, y el enfermo podía exhalar flujos de sangre por la nariz. Casi todos los síntomas disminuían a veces con la aparición de las manchas, pero la tos, la calentura y el dolor de cabeza podían seguir. Al tercero o cuarto día de la aparición de las manchas la piel se secaba y podía caerse como postillas.

El modo de curación que se recomendaba entre la gente menesterosa consistía en refrescarse en los casos benignos. Se creía que cuando la calentura, la tos, el dolor de garganta y la opresión eran menores bastaba con tomar una bebida preparada con agua hervida a la que se le añadiría cebada y miel así como un poco de vinagre para aliviarse. A esa infusión podía añadirse flores de saúco, borraja o amapola a las que se endulzaban con algo de azúcar. Ese u otro jarabe facilitaba la sudoración. También se aconsejaba darse baños de piernas con agua caliente para aliviar el dolor de garganta y la opresión del pecho. La dieta debía limitarse al consumo de caldos y atoles además de gajos de naranja o manzanas cocidas con un poco de azúcar. La molestia de la tos se podía atenuar con algún jarabe de diacodión o de adormideras. Cuando las manchas rojas se volvían pálidas, era el momento de purgarse con un vaso de suero de a un cuartillo, el peso de dos reales de cremor tártaro y una onza de pulpa de tamarindo o de cañafístula.

Pero si la tos fuese muy tenaz, incómoda y que no dejase dormir, el dolor de garganta muy activo que impidiera el tragar y la opresión del pecho fuera mucha y no cesara con el remedio arriba indicado, entonces sería necesario sangrar al enfermo una o dos veces. La sangría, aunque considerada esencial, requería de un buen entrenamiento y sólo se recomendaba en casos graves, pero en los infantes era mejor omitirlo. Después de purgado el

24. *Método curativo del sarampión extractado de un parecer remitido al supremo gobierno por la Academia de Medicina Práctica de México, sobre el origen, progresos y curación de la epidemia actual*, 1825. Véase el texto completo en el anexo.

enfermo con el suero de tamarindo, se podría comenzar a darle cortas cantidades de carne, pues grandes porciones causaban empacho. Pero si la tos persistía y no dejaba dormir, se recomendaba comprar una o dos píldoras de a grano, de las conocidas en las boticas como para la tos. Se debían tomar éstas al oscurecer, antes de acostarse con media leche hervida, bien caliente, y endulzada con azúcar. Pero si con todos esos cuidados la tos continuaba, era preciso entonces hacer una sangría.²⁵

El gobierno del estado de Zacatecas, por su parte, en junio de 1825, tras haber tenido noticia de la presencia del brote epidémico del sarampión, dispuso que para evitar el rápido contagio entre los pueblos de la jurisdicción actuaran de inmediato las Juntas de Sanidad haciendo uso de los fondos existentes para asistir y socorrer a los enfermos.²⁶

EL IMPACTO DE LA EPIDEMIA DE 1825-1826

En 1825 se calculaba que había en todo el estado de Zacatecas 247 295 habitantes, aunque se admitía que no era una cifra exacta porque cuando se realizaban los empadronamientos algunas personas huían, por temor a la leva muy recurrente en esa época.²⁷ De cualquier manera, de 1820 a 1826 la población de Pinos aumentó de 9 232 a 10 047 habitantes, es decir que en cinco años se contaron 815 personas y 8 familias más.²⁸ El partido de Pinos tenía entonces una superficie de 5 928 kilómetros cuadrados, con una densidad de población de 1.55 habitantes por kilómetro cuadrado. Los trastornos de la lucha de la Independencia habían contribuido a la paralización de los negocios mineros, anteriormente monopolizados por los españoles, en cuanto a los obrajes se encontraban parados.²⁹ Como si fuera poco, desde 1821 escaseaban las lluvias.

25. AHMS, documentos de 1804. *Régimen curativo del sarampión formado del orden del superior gobierno por el Real Tribunal del Protomedicato para la gente del pueblo pobre y sin proporciones de médico que les asista.*

26. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de gobernación, caja 3, exp. 34, año 1825.

27. Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas* (ed. facsimilar), vol. II, 1982, p. 316.

28. Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG, a continuación), Gobierno, Parroquia, Padrones, caja 52, exps. 12 y 13, años 1820 y 1826, respectivamente. Padrones de población de la parroquia de Sierra de Pinos, elaborado por el cura José Ignacio Pérez.

29. De hecho, Pinos fue, a diferencia de Sombrerete y Zacatecas, un bastión de la insurgencia en 1810. Las condiciones de miseria y hambre en que vivía la población en ranchos y haciendas enclavados entre sierras animaron a la búsqueda de un régimen diferente. Muchos pinenses se enrolaron en el movimiento independentista pero

Sin trabajo ni medios de subsistencia, muchos pinenses padecían hambre, otros habían emigrado hacia otros lugares en busca de mejores condiciones de vida. La instrucción escolar también era precaria porque los planteles abrían sólo por temporadas ante el temor de más movilizaciones sociales y por la escasez de alimentos. Para mejorar el nivel educativo, el gobierno del estado de Zacatecas ordenó a los jefes políticos abrir gabinetes de lectura en las secretarías de los ayuntamientos para que todos los ciudadanos conocieran las leyes que regían la administración pública. La beneficencia pública también dejaba que desear, había hospitales únicamente en las ciudades de Zacatecas y Aguascalientes, así como dos casas de recogimiento para mujeres en cada uno de esos lugares. El gobierno destinó 2 000 pesos a los hospitales cuya situación era muy precaria. En asentamientos más pequeños durante las epidemias se abrieron lazaretos que padecían muchas carencias y tenían que recurrir a las Juntas de Sanidad para cumplir con su función. Los recursos provenían de los propios vecinos que proporcionaban víveres, ropa y remedios a los enfermos y a sus familiares.³⁰

La salud pública estaba fuera del control de las autoridades tanto por la falta de fondos en el erario público como por las costumbres prevalecientes en esa época y la falta de conocimientos médicos. La Iglesia, por su parte, seguía aumentando sus aranceles para brindar los servicios que le solicitaban los feligreses. Ya en 1809 el prelado había impuesto el incremento de los derechos parroquiales en los centros mineros del obispado de Guadalajara, pero en los demás asentamientos no hubo cambio en los precios. La medida que fue ratificada por la Real Audiencia de Guadalajara provocó, desde luego, una reacción de los pinenses, quienes consideraban injusta esta decisión. Protestaron argumentando que las actividades mineras del lugar se hallaban detenidas y sin esperanzas de reanudarse, porque los empresarios las habían abandonado. Los vecinos rascaban desesperados las escorias del mineral anteriormente extraído para satisfacer a medias sus necesidades de sobrevivencia. La riqueza y prosperidad de antaño se había tornado en desolación y tristeza.

al menos 67 insurgentes fueron tomados presos por los realistas, quienes dispusieron su inmediato asesinato. Ricardo Acosta Gómez, *Acuarela histórica de Pinos*, 1992, pp. 25-26.

30. Las Juntas de Sanidad en Zacatecas fueron fundadas por decreto del gobierno del estado el 7 de noviembre de 1823. Elías Amador, *Bosquejo*, p. 326.

A la abundancia había sucedido la escasez y al trabajo y laboriosidad de antes, la ociosidad y el vagabundaje. Pinos se encontraba con poca población, no había extracción de mineral, ni comercio, ni labranza por la sequía.

Otros pueblos que no eran mineros, como Aguascalientes, contaban con una población más numerosa, un comercio boyante, una industria productiva y una agricultura próspera por la fertilidad de la tierra y las corrientes de agua. Y a sus habitantes no se les imponía el mismo gravamen. Los pinenses buscaron la intervención del Congreso del estado de Zacatecas para obtener un trato más justo. Se negaban a tener que pagar más que los habitantes de asentamientos de otra naturaleza porque el mineral no lo era más que de nombre en su localidad. Argumentaban los pinenses que si aumentaban los derechos parroquiales muchos se tendrían que dar a la mendicidad y los indigentes caerían en total miseria. Pedían pagar lo mismo que el resto de los pueblos que no eran centros mineros. Esperaban que el congreso se opusiera a la medida decretada acorde con los principios de caridad y beneficencia propios del cristianismo y del liberalismo que caracterizaban el siglo XIX. Estaba al alcance del poder de los legisladores zacatecanos impedir el aumento de los aranceles eclesiásticos porque el Congreso Constituyente de la Federación había decretado que las reformas a las rentas de la Iglesia no podían llevarse a cabo sin la autorización de las autoridades estatales. Sin embargo, el congreso del estado de Zacatecas se declaró incompetente y transmitió la protesta a la mitra de Guadalajara. Los pinenses acudieron de nuevo por el mismo motivo a las autoridades civiles de Zacatecas en 1826, arguyendo una vez más que su situación era muy precaria.³¹

En 1825, cuando aparecieron al mismo tiempo brotes epidémicos de tifo, viruela y de sarampión en la mayor parte del país y de fiebre amarilla en Tuxpan, la población de Pinos que estaba inmersa en una profunda depresión económica tuvo que afrontar los estragos de las enfermedades. Se reportaron 17 muertos por viruela y uno por “cólera”.³² Todos los asentamientos de la parroquia fueron afectados (cuadro 27).

31. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de puntos constitucionales, caja 5, exp. 18, año 1826. Dictamen sobre la solicitud de los vecinos de Sierra de Pinos.

32. No se refiere desde luego el documento a la primera epidemia de cólera que llegó a México en 1833 sino a una persona de temperamento “colérico”.

Cuadro 27. Lugares de la jurisdicción parroquial de Pinos, Zac., con mayor cantidad de muertos (1825-1826)

	Cantidad de entierros	Porcentaje
Pinos	124	25.8
Santa Ana	38	7.92
Agua de Lobo	32	6.67
Pedregoso	29	6.04
San Martín	20	4.17
Santa Rita	20	4.17
Patrocinio	19	3.96
Santiago	13	2.71
Noria	12	2.5
Cuesta	9	1.88
Pendencia	9	1.88
San Nicolás	9	1.88

Fuente: AHPP, registros de entierros, años 1825 a 1826.

La confusión de los síntomas que presentaban los enfermos hizo más difícil atender las contingencias, como quedó de manifiesto en la parroquia de Sierra de Pinos, infectada desde finales de junio de 1825 hasta marzo de 1826.

Durante nueve meses se registraron en total 354 muertos, de los cuales 195 fueron por sarampión (55% del total). Los lugares con mayor mortalidad fueron, además de la cabecera parroquial, las poblaciones de Santa Ana, Agua de Lobo, Pedregoso, San Martín, Santa Rita, Patrocinio, Santiago, Noria, Cuesta, Pendencia y San Nicolás, las cuales acumularon en conjunto 69.58% de los decesos durante esos dos años de crisis demográfica.³³

De acuerdo con los padrones de población levantados en 1820 y 1826, las localidades que perdieron una mayor cantidad de habitantes fueron Santiago, Mina Blanca, Pozos, Palmarito, Palo Blanco, Palo Colorado, Mazmorra y Trinidad (cuadro 28).

33. Archivo Histórico de la Parroquia de Pinos, en lo sucesivo AHPP, registros de entierros de la parroquia de Pinos, años 1825 a 1826.

Cuadro 28. Localidades de la parroquia de Pinos, Zac., donde disminuyó la población entre 1820 y 1826³⁴

Lugar	Año 1820				Año 1826				Disminución
	Familias	H	M	T	Familias	H	M	T	
Carboneras	9	32	23	55	6	21	26	47	-8
Cerro Prieto	6	13	10	23	2	3	12	15	-8
Coyotes	11	38	12	50	7	20	13	33	-17
Crucitas	17	61	41	102	3	6	8	14	-88
Chupaderos	10	34	23	57	6	17	22	39	-39
Mazamorra	10	31	26	57	2	6	3	9	-98
Mina Blanca	72	205	179	384	24	64	63	127	-257
Montesa	30	116	68	184	31	95	82	177	-7
Noria	20	72	51	123	8	21	20	41	-10
Palmarito	65	157	130	287	27	62	83	145	-142
Palo Blanco	18	65	45	110	3	8	9	17	-93
Palo Colorado	9	41	22	63	3	8	9	17	-96
Paso Blanco	7	35	20	55	5	17	20	37	-18
Pedregoso	88	407	278	685	92	290	316	606	-79
Piedras Moradas	15	53	35	88	13	35	43	78	-10
Pozos	48	146	114	260	3	7	7	14	-246
Preciado	9	32	15	47	14	11	8	19	-28
Rancho de Guadalupe	8	41	26	67	4	8	20	28	-39
San Diego	26	88	71	159	17	42	63	152	-7
San Nicolás de Quijas	19	68	38	106	3	10	6	16	-90
Santa Gertrudis	2	8	7	15	1	4	6	10	-5
Santiago, El Lobo	58	203	162	365	7	19	24	43	-119
Sauz Colorado	18	71	41	112	9	32	20	52	-60
Tlaxcala	63	151	146	297	66	71	193	264	-33
Trinidad	38	137	77	214	16	51	62	113	-101
Ventilla	10	29	26	55	10	22	26	46	-9

Fuente: AHAG, Doc. cit., años de 1820 y 1826.

34. En este cuadro se muestran únicamente aquellas localidades en las que disminuyó la población entre 1820 y 1826, según los padrones levantados en esos años.

En la cabecera, 1825 fue el año más trágico con 181 decesos por sarampión, mientras que en 1826 sólo se reportaron 14 casos. La presencia de la epidemia fue sumamente lesiva: en tiempos normales, la cantidad de muertos ascendía a 16.6 personas en promedio por mes, pero al llegar la enfermedad esa cifra se multiplicó casi por tres.

El sarampión apareció en Sierra de Pinos a finales de junio de 1825, y se propagó hasta alcanzar su máximo desarrollo en el mes de agosto, época de mayor calor en esas tierras pinenses, cuando se registraron 53 muertes por la epidemia. Luego fue disminuyendo paulatinamente el número de óbitos hasta que prácticamente desapareció el sarampión a finales del año, pero todavía cobró unas vidas más de enero a marzo de 1826, como ya se mencionó.

La tasa bruta de mortalidad en 1825 fue aparentemente de 41 por mil, lo cual no refleja más que un gran subregistro. El impacto del sarampión de 1825 en Pinos se constata mejor al comparar la mortalidad de ese año con la de cinco años atrás y cinco años adelante, cuando se duplican las cifras (cuadro 29).

Cuadro 29. Registros de entierros de Pinos, de 1820 a 1830

Años	1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830
Cantidad de entierros	100	118	159	293	297	532	214	160	120	152	258

Fuente: Archivo Histórico de la Parroquia de Pinos (AHPP a continuación), registros de entierros, 1820-1830.

Las tasas de natalidad y de mortalidad revelan las malas condiciones sanitarias de Pinos al inicio del régimen independiente. Así lo reconocían las propias Juntas de Sanidad del estado de Zacatecas cuando señalaban “que la epidemia que [...] aflige a la humanidad, y tiene contristados los ánimos del vecindario, proviene de la multitud de inmundicias en que vive, y por más que se ha encargado al ayuntamiento el cuidado de evitarlo, esto no se ha logrado”.³⁵ No obstante, aparentemente, las tasas de natalidad superaban las de mortalidad (cuadro 30) pero habría que poder evaluar el subregistro.

35. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de gobernación, caja 1, exp. 13, año 1823.

Cuadro 30. Tasas brutas de natalidad y de mortalidad,
Pinos, Zac. (1825-1826)

Año	Población total	Total bautizos	TBN general	Total de defunciones	TBM de mortalidad general
1825	9 232	617	67	382	41
1826	10 047	758	75	214	21

Fuente: AHPP, registros de bautizos, casamientos y entierros.

Las autoridades difícilmente podían mejorar las condiciones porque no se respetaban las leyes ni se disponía de recursos económicos para emprender acciones para quitar los muladares y limpiar las calles, plazas, iglesias y casas, como lo recomendaban los médicos.

El brote epidémico del sarampión de 1825 que llegó a Pinos afectó predominantemente a los hombres, causando la muerte a 110 de ellos, es decir 2.3% de los varones de la localidad según los padrones, pero también provocó el deceso de 85 mujeres (1.5% del total).

Cuadro 31. Muertos por grupos de edad, Pinos, Zac. (1825-1826)

Grupos de edad	Cantidad de entierros	Porcentaje
1 a 10	181	92.85
11 a 20	8	4.10
21 a 30	4	2.05
31 a 40	1	0.50
41 y más	1	0.50
Total	195	100

Fuente: AHPP, registros entierros.

Como se observa en el cuadro 31, por grupos de edad, la epidemia atacó predominantemente a los infantes de entre uno y 10 años (91.29%) y en menor medida al resto de la población. Murieron por sarampión sólo 14 personas de entre 12 a 81 años de edad. Los más afectados fueron los párvulos entre 1 día y 5 años de edad (cuadro 33). El fallecimiento por sarampión de Pantaleón Sánchez, oriundo de Pinos, quien contaba con 89 años de vida, puede considerarse excepcional. Fue el único de esa edad que murió víctima de sarampión. Su muerte ocurrió el 2 de enero de 1826, dejó viuda a su esposa

Cuadro 32. Edad de los muertos por sarampión en 1825-1826, en Pinos, Zac.

Edad	Cantidad de entierros	Porcentaje
3 días	2	1.03
15 días	1	0.51
22 días	2	1.03
1 mes	6	3.08
2 meses	1	0.51
3 meses	2	1.03
4 meses	4	2.05
5 meses	7	3.56
6 meses	2	1.03
7 meses	2	1.03
10 meses	2	1.03
11 meses	3	1.54
1 año	79	40.55
2 años	33	16.9
3 años	12	6.15
4 años	11	5.64
5 años	2	1.03
6 años	4	2.05
7 años	3	1.54
10 años	3	1.54
12 años	3	1.54
14 años	1	0.51
18 años	1	0.51
19 años	1	0.51
20 años	2	1.03
22 años	1	0.51
28 años	1	0.51
30 años	2	1.03
40 años	1	0.51
81 años	1	0.51
Total	195	100

Manuela Macías. Una de las familias más desafortunadas durante ese periodo fue la de Polonio Renovato e Inés Martínez, quienes perdieron a tres de sus

Cuadro 33. Edad de los párvulos muertos por sarampión de 1825 y 1826, en Pinos, Zac.

Edad	Cantidad de entierros	Porcentaje
3 días	2	1.03
15 días	1	0.51
22 días	2	1.03
1 mes	6	3.08
2 meses	1	0.51
3 meses	2	1.03
4 meses	4	2.05
5 meses	7	3.56
6 meses	2	1.03
7 meses	2	1.03
10 meses	2	1.03
11 meses	3	1.54
1 año	79	40.50
2 años	33	16.90
3 años	12	6.15
4 años	11	5.64
5 años	2	1.03
6 años	4	2.05
7 años	3	1.54
10 años	3	1.54
Total	181	92.80

Fuente: AHPP, registros de entierros.

vástagos, dos de ellos por sarampión y otra por “muerte natural”. El primer deceso ocurrió el 12 de septiembre de 1825, la pareja perdió entonces a su hija Serapia, de 10 años, y el 20 de octubre a su pequeño Manuel, de dos años, y finalmente el 28 de diciembre a su hijo Casildo, de 11 años de edad. Pero más lesiva resultó la epidemia para la familia de Nicolás López y Tomasa Sánchez, quienes radicaban en la hacienda Patrocinio; murieron de sarampión tres de sus hijos en 1825, y en un solo día fallecieron el 2 de octubre Mariana y María de la Cruz, de seis y tres años de edad, respectivamente, y el 3 de noviembre, su hija María Ana, de cinco meses de nacida. Otras familias que reportaron muertos por sarampión se enlistan en el cuadro 33.

Cuadro 34. Familias de Pinos, Zac., con dos hijos muertos a causa del sarampión en 1825

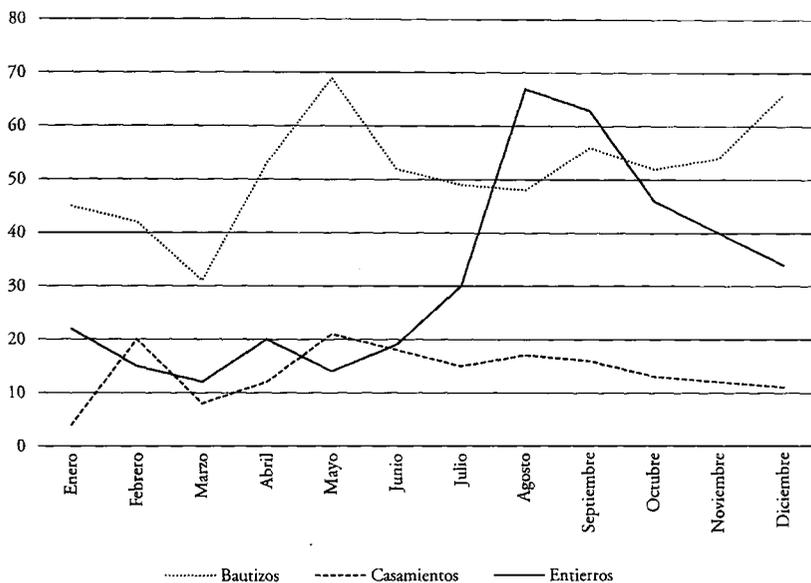
Fecha	Fallecido (a)	Residencia	Edad	Nombre de los padres
01/12/1825	Ávila Teodosia	Agua de Lobo	2	Ávila Lino y Esparza Jorga
05/12/1825	Ávila Teodosia	Agua de Lobo	1	Ávila Lino y Esparza Jorga
30/08/1825	Cárdenas Josefa	Pinos	1	Cárdenas Pablo y Álvarez Dionisia
03/11/1825	Cárdenas Eufemio	Pinos	2	Cárdenas Pablo y Álvarez Dionisia
13/09/1825	Gallegos Casimiro	Salitre	3	Gallegos Alejandro y Castañeda Guadalupe
05/09/1825	Gallegos Dionisio	Salitre	1	Gallegos Alejandro y Castañeda Guadalupe
22/07/1825	López Micaela	Buenaventura	10 meses	López José y Rodríguez Juana
28/07/1825	López Simón	Buenaventura	2	López José y Rodríguez Juana
31/08/1825	Martínez José	Pinos	2	Martínez José y López Paula
08/09/1825	Martínez Refugio	Pinos	2	Martínez José y López Paula
11/10/1825	Rodríguez Ma. Refugio	Guadalupe	3	Rodríguez José Ma. y Sánchez Ma. Jesús
30/10/1825	Rodríguez Jacinta	Guadalupe	1	Rodríguez José Ma. y Sánchez Ma. Jesús
18/08/1825	Zapata Hilaria	Noria	4 meses	Zapata Jorge y Herrera Monia
31/08/1825	Zapata Demetrio	Noria	4	Zapata Jorge y Herrera Monia

Fuente: AHPP, Doc. Cit.

Cuando se avizoraba el cese del sarampión a finales de 1825, al mismo tiempo aumentaban los registros de bautizos en la iglesia parroquial. Eso trajo consigo un fenómeno de compensación natural acelerado (cuadro 34 y gráficas 48 y 49).

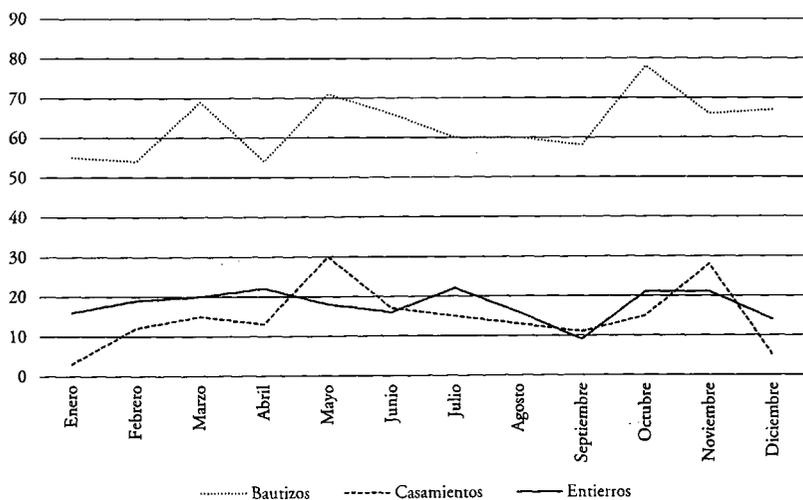
Esa tendencia de recuperación siguió durante 1826, cuando los bautizos se mantuvieron por encima de los entierros. En mayo y noviembre de ese año, hasta los matrimonios superaron a los entierros (gráfica 48).

Gráfica 48. Bautizos, casamientos y entierros, Pinos, Zac. (1825)



Fuente: AHPP, registros de bautizos, casamientos y entierros.

Gráfica 49. Bautizos, casamientos y entierros, Pinos, Zac. (1826)



Fuente: AHPP, registros de bautizos, casamientos y entierros.

Cuadro 35. Registros parroquiales de Pinos, Zac. (1825-1826)

Mes	Bautizos		Casamientos		Entierros			
	1825	1826	1825	1826	Por sarampión		Otras causas	
					1825	1826	1825	1826
Enero	45	55	4	3	0	8	22	8
Febrero	42	54	20	12	0	4	15	15
Marzo	31	69	8	15	0	2	12	18
Abril	53	54	12	13	0	0	20	22
Mayo	69	71	21	30	0	0	14	18
Junio	52	66	18	17	3	0	16	16
Julio	49	60	15	15	13	0	17	22
Agosto	48	60	17	13	53	0	14	16
Septiembre	56	58	16	11	49	0	14	9
Octubre	52	78	13	15	30	0	16	21
Noviembre	54	66	12	28	20	0	20	21
Diciembre	66	67	11	5	13	0	21	14
Total	617	758	167	177	181	14	201	200

Fuente: AHPP, registros de bautizos, casamientos y entierros de la parroquia de Pinos, años 1825-1826.

Después de sufrir el sarampión, la población de Sierra de Pinos aumentó rápidamente en una década,³⁶ dobló la cantidad de habitantes al pasar de 10 047 en 1826 a 28 323 en 1834. Tan sólo el grupo de los solteros representaba 61% de la población total (cuadro 34).³⁷ Las familias también se multiplicaron, se contaron tres veces más en 1826.

En 1838 un nuevo recuento reportaba 275 954 habitantes en todo el departamento de Zacatecas (cuadro 35). De ahí que la diferencia positiva entre los nacimientos y muertos fue de 4 865 habitantes. A finales de junio de

36. Un padrón de 1828 registraba 12 277 personas en el área: 8 070 en Pinos, 4 207 en Ahualulco y ninguna en Los Ángeles. Ernesto Lemoine Villicaña, "Miscelánea zacatecana, documentos históricos geográficos de los siglos XVII al XIX" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 5, 1964, pp. 320-321.

37. De acuerdo con esas cifras, parece que el brote de cólera de 1833 no afectó mucho la población de Pinos. La mayor cantidad de muertos por esa causa en Pinos ocurrió, al igual que en Sombrerete, en el mes de agosto, ocasión en que se registraron 161 defunciones de sombreretenses. En noviembre de 1849, el cólera parecía extinguirse pero volvió a reaparecer en julio de 1850, arreció en el mes de agosto de este año. Es decir, el cólera causaba mayor cantidad de muertos en las poblaciones mineras de Zacatecas durante la época de más calor, cuando la ingesta de agua era más necesaria y los alimentos tendían a descomponerse más rápidamente: Tomás Dimas Arenas Hernández, "Las rutas de contagio y medidas de prevención contra el cólera en el siglo XIX y la epidemia de 1849-1850 en Sombrerete, Zacatecas" en Alicia Contreras y Carlos Alcalá (eds.), *Cólera y población, 1833-1854*, 2014, p. 222.

Cuadro 36. Resumen del censo de población de Pinos, Zac. (1834)

Familias	Casados		Viudos		Solteros						Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
5 397	4 686	4 686	462	985	3 196	2 990	3 012	3 169	2 467	2 670	28 323

Fuente: Francisco García Salinas, *Memorias presentadas por el gobernador al congreso del estado sobre los actos de su administración en los años 1829 a 1834*, Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874, pp. 34-35.

Cuadro 37. Bautizos, matrimonios y entierros en el departamento de Zacatecas (1839)

Distrito	Bautizos			Matrimo- nios	Entierros			Crecimiento natural		
	H	M	Total		H	M	Total	H	M	Total
Zacatecas	619	589	1 208	232	301	271	572	318	318	636
Fresnillo	693	622	1 315	258	288	293	581	405	329	734
Sombrerete	400	368	768	102	149	162	311	251	206	457
Nieves	353	371	724	216	113	127	240	240	244	484
Juchipila	368	289	657	196	167	127	294	201	162	363
Pinos	563	483	1 046	241	124	159	283	439	324	763
Tlaltenango	354	337	691	164	207	184	391	147	153	300
Jerez	462	417	879	162	148	124	272	314	293	607
Villanueva	414	370	784	214	141	122	263	273	248	521
Sumas	4 226	3 846	8 072	1 785	1 638	1 569	3 207	2 588	2 277	4 865

Fuente: AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de gobierno, caja 18, exp. 46, año 1839.

1839 la población seguía en aumento, había un total de 280 819 habitantes en el departamento (cuadro 36). Pinos era uno de los tres partidos geográficos del departamento de Zacatecas donde, de 1838 a 1839, hubo más nacimientos y menos muertos, la cifra de matrimonios superaba también la media estatal. La pobre economía del lugar y la falta general de recursos descrita arriba no conllevó una disminución de la población que tenía su propio ritmo.

CONCLUSIONES

En el siglo XIX diversos virus y bacterias malignas seguían provocando brotes epidémicos que afectaban gravemente a las poblaciones, desafiando

los conocimientos de la medicina y la disponibilidad de recursos económicos para afrontar las contingencias y mejorar las condiciones de sanidad.

El brote epidémico del sarampión de 1825 que invadió casi todo el país coincidió o se confundió con nuevas apariciones de viruela, haciendo más difícil distinguir los padecimientos y proponer, en consecuencia, un tratamiento curativo. La parroquia de San Matías de Sierra de Pinos quedó infectada por el sarampión a finales de junio de 1825, después de que en varias poblaciones vecinas del estado de San Luis Potosí fallecieran personas por esa causa. La propagación del contagio fue impresionante, en pocos meses el sarampión cundía por toda la jurisdicción parroquial y por otras poblaciones mineras mucho más al norte de Pinos, como Sombrerete y Mazapil, donde la epidemia también tuvo efectos desastrosos. Durante los nueve meses (de junio de 1825 a marzo de 1826) en los que el sarampión atacó Pinos, murieron 195 personas, y muchas otras más fallecieron de hambre. La población infantil fue la más vulnerable, pues el virus denominado *morbillivirus* se cebaba en los párvulos que no habían estado expuestos anteriormente a la enfermedad. Por grupos de edad, la epidemia atacó preferentemente a los pequeños de entre tres días y cinco años de edad.

Aunque nada podían hacer los médicos para detener la epidemia por la falta de conocimientos científicos propios de la época, sus servicios estaban fuera del alcance del grueso de la población; los pocos hospitales y galenos se concentraban en las principales ciudades y la gente de los pueblos no contaba con los medios económicos para acudir a esos lugares. La población de Pinos recurría a remedios caseros a partir de la ingesta de algunas bebidas o jarabes que elaboraban tras hervir ciertas hierbas con propiedades supuestamente desintoxicadoras, como el lampazo. A estos remedios se agregaban baños de asiento para bajar la temperatura de los enfermos. Los gobiernos de los estados empezaron a distribuir, como en Zacatecas, algunos boletines con métodos curativos, medida que refleja su interés por fomentar la salud pública.³⁸ Pero aunque todos los hubieran leído y aplicado tampoco se habría podido detener así la epidemia.³⁹

38. Los gobiernos estatales intentaron divulgar esos métodos curativos para detener la epidemia, como lo consignan varios autores del presente libro. Véanse en el anexo tres métodos publicados en 1804, 1823 y 1825.

39. Véase la introducción al anexo de Chantal Cramaussel.